

CARMEN CLAUSELL

FRANCESC EIXIMENIS EN CASTILLA.
I. DEL *LLIBRE DE LES DONES* AL
CARRO DE LAS DONAS

A mis padres

La vasta obra del polígrafo Francesc Eiximenis, apenas veinte años después de su muerte, desborda las fronteras lingüísticas de su autor a través de numerosas traducciones, proceso de difusión que sin duda amplía la importancia espiritual del minorita gerundense. El siglo XV, siglo de las reformas observantes, acoge de buen grado obras como el *Llibre dels àngels*, la *Vita Christi* y, en menor medida, el *Llibre de les dones* —quizá no sea casual que su magno proyecto de Suma Teológica, el *Chrestia*, no fuera vertido a otras lenguas—. De hecho, conservamos un buen número de ejemplares, tanto en francés como en castellano, de la cristología eiximeniana; su angelología, sobre todo en francés, se multiplica en manuscritos y ediciones, también en castellano, en latín, aragonés, italiano e incluso en flamenco.

La literatura castellana también participa del influjo espiritual del doctor Francisco Ximénez, a quien un anónimo traductor del *Llibre de les dones* del siglo XVI le concede un relevante carácter

de *auctoritas*. La difusión del corpus eiximeniano por tierras de Castilla se halla en perfecta sintonía y coincide con las líneas de penetración de la *Devotio moderna*¹.

El 29 de julio de 1542 aparece publicado en las prensas vallisoletanas de Juan de Villquirán el *Carro de las donas*, voluminoso infolio dedicado a la reina de Portugal, doña Catalina de Austria. La obra, anónima², es presentada al lector como una traducción del *Llibre de les dones* del gerundense Fr. Francesc Eiximenis OFM. (1340?-1409?)³:

1. Así, Eiximenis es leído y traducido en los ambientes religiosos reformistas del siglo XV, por ejemplo, en la orden jerónima (piénsese en las copias en serie del *Libro de las donas* en el Monasterio de Guadalupe o en la traducción del *Llibre dels àngels* toledana, o en la de la *Vita Christi* editada por fr. Hernando de Talavera, *vid. infra* notas 14,23,42), y por reformador García de Cisneros, benedictino (*vid. infra* notas 35,36); en la corte de los Reyes católicos merecen destacarse asimismo las *Coplas de Vita Christi* de fr. Íñigo de Mendoza OFM. (*cf.* J. Rodríguez Puértolas, ed., *Fr. Íñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*, Ed. Gredos. Madrid, 1968). Todavía en el siglo XV, no han de olvidarse las importantes variaciones doctrinales sobre el sacramento de la penitencia que presenta el mss. del *Libro de las donas* que poseyó el Arcipreste de Talavera, modificaciones que entroncan con las cuestiones sobre la confesión censuradas a Pedro de Osma. En el siglo XVI Eiximenis interesó, sobre todo, en los ambientes reformistas de Alcalá, donde se editó el *De natura angelica* (*vid. infra* nota 34).

2. Su anónimo autor se identifica como "sacerdote religioso de la horden de sant Francisco de la provincia de la Concepción de Nuestra Señora", en concreto, "morador de sant Francisco de Valladolid", Prólogo al Lib. I. Dos autorías han sido propuestas modernamente: fr. Luis de Escobar OFM. (*cf.* J. Meseguer Fernández, "El traductor del "Carro de las donas" de Francisco Eximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI", *Hispania*, XIX (1959), págs. 230-250; *id.*, "Documentos históricos diversos. I. Documentos cisnerianos", *Archivo Ibero Americano*, XXVII (1977), págs. 355-401) y fr. Alonso de Tudela OFM. (*cf.* I. Vázquez Janeiro, "En busca de un nombre para el traductor del Carro de las donas de F. Eximénez", *Humanismo, Reforma y Teología*. Cuaderno 25, Serie Estudios 7, Madrid, 1981, págs. 1-43, cito por separata). Una última propuesta crítica de atribución de la obra, por C. Clausell Nácher, "El P. Carmona OFM., confesor de Adriano VI y probable traductor del *Llibre de les dones* de Francesc Eiximenis", *Archivum Historicum Franciscanum*, 89 (1996), págs. 287-305.

3. Edición moderna de F. Naccarato, ed., *Lo libre de les dones*, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1981, 2 vols. Para una aproximación de conjunto a la vida y obra de Francesc Eiximenis, véase J. Massó y Torrents, *Les obres de fra Francesc Eximenis (1340?-1409?)*. *Assaig d'una bibliografia*. Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1909-1910, reeditado, junto a otros importantes artículos, en *Studia Bibliographica*. Estudios sobre Francesc Eiximenis 1, Col·legi Universitari de Girona-Diputació de Girona, 1991. Asimismo, véase A. Ivars; "El escritor Francesc Eiximenis en Valencia (1383-1408)", *Archivo Ibero Americano*, XIV (1920), págs. 76-104; XV (1921), págs. 289-331; XIX (1923), págs. 360-398; XX (1923), págs. 210-248; XXIV (1925), págs. 325-382; XXV, (1926), págs. 5-48; XXV, 1926, págs. 289-333; *id.*, "Franciscanismo de la reina de Aragón, doña María de Luna", *Archivo Ibero-americano*, XXXIV (1931), págs. 568-594, XXXVI (1933a), págs. 255-281, págs. 416-

—«He trabajado de traducir un libro maravilloso de lengua catalana en castellana [...], el qual libro compuso el muy sabio y devoto doctor fray Francisco Ximénez»⁴.

—«Un religioso de la orden de sant Francisco, de Valladolid, le traduxo de lengua catalana en castellana, compilando otro libro de la memoria que el christiano ha de tener en la muerte»⁵.

—«E también dixe a vuestra alteza [doña Catalina de Portugal] que le embiaría un devoto libro, que yo avía començado a traduzir de lengua catalana en castellana...»⁶.

LA TRADICIÓN MANUSCRITA DEL *LIBRO DE LAS DONAS*

Vale la pena recordar que no era la primera vez que el *Llibre de les dones* del maestro Francesc Eiximenis era trasladado al castellano. El siglo XV nos ha dejado un elenco de siete códices del *Libro de las donas*, título adoptado en castellano por la anónima adaptación cuatrocentista⁷. Entre ellos destaca, por su

432; XXXVI (1933b), págs. 416-432. También resulta imprescindible la visión de conjunto de M. de Riquer, *Història de la literatura catalana*, Ariel, Barcelona, 1984, vol. II, págs. 313-377 y A. Hauf, *D'Eiximenis a sor Isabel de Villena. Aportació a l'estudi de la nostra cultura medieval*. Institut de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, págs. 59-184, así como los artículos de P. Bohigas, "Prediccions i profecies en les obres de fra Francesc Eiximenis", *Franciscalia*, Barcelona, 1928, págs. 23-38; id., "Idees de fra Francesc Eiximenis sobre la cultura antiga", *Estudis Franciscans*, XLII (1930) págs. 80-85, ambos reeditados nuevamente en *Aportació a l'estudi de la literatura catalana*, Biblioteca Abat Oliba, 23, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1982 págs. 94-115 y 116-122. Una detallada bibliografía sobre Eiximenis, por D. Viera, *Bibliografia anotada de la vida i obra de Francesc Eiximenis (1340?-1409?)*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1980.

4. Prólogo al Libro I [s.f.]. Todas las citas de la obra van referidas al ejemplar conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia (sign. A 131/44). Cada uno de los cinco libros que componen el *Carro de las donas* comienza con una nueva numeración de folios. Téngase presente esta particularidad cada vez que se cite algún pasaje de la obra.

5. Introducción al Libro I [s.f.].

6. Prólogo al Libro V [1v].

7. Edición crítica que preparo como Tesis Doctoral bajo la dirección de los Dres. Alberto Blecuá y Lola Badia. Sobre esta primera adaptación castellana del *Llibre de les dones* véanse C. Witelin, "La primera adaptació castellana de *Lo libre de les dones* de Francesc Eiximenis", *Miscel·lània Pere Bohigas*, 3. *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes*, VI. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983, págs. 39-59, y C. Clausell Nàcher, *La difusió castellana del "Llibre de les dones" de Francesc Eiximenis: el "Libro de las donas" y el "Carro de las donas"*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, Tesis de Licenciatura inédita, 1993, 2 vols.

manifiesta singularidad ideológica⁸, la copia parcial del *Libro de las donas* que poseyó Alonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera⁹.

Se tiene noticia, asimismo, de numerosos ejemplares perdidos, manuscritos cuya existencia podemos constatar a través de inventarios de diversas bibliotecas antiguas. Así, por ejemplo, cuatro son los códices del *Libro de las donas* identificados en la donación de libros de Felipe II «que fueron entregados para su custodia a los diputados del monasterio de San Lorenzo del Escorial por Hernando de Briviesca, guarda-joyas de su majestad, 30 de abril de 1576», manuscritos que debieron de perecer en el lamentable incendio que se produjo en esa biblioteca el año de 1671¹⁰. Estos mss. perdidos merecieron también la atención del padre Ivars, que restituyó como mss. perdido del

8. Ya que altera doctrinalmente el texto original eximeniano. En concreto, los problemas doctrinales sobre la confesión: [Del pecado venial y mortal] [93r] "Sy entonçes contradiçe su voluntad e lo echa fuera de sy e piensa en otra cosa e contra ésta vigorosamente batalla aviendo desplacer de tal deleyte, **non peca**" J. Lee el mss. 6.228 de la BNM: "Si entonçe reprehende su querer e le buelue a pensar en otra cosa e contraría con gran fuerça al deleyte, non lo queriendo, el tal pensamiento assy retenido es **peccado venial**". El texto catalán: "Si lavors reprèn son voler e.l gira a pensar altra cosa e contrasta vigorosament al delit no volent-lo, aytal delit axí retingut és **peccat venial**", cfr. F. Naccarato, ed. cit., vol. II, págs. 374-375. Tengo en preparación un estudio sobre los cambios doctrinales del sacramento de la penitencia de este ms.

9. Se trata del mss. h-iii-20 de la Biblioteca de El Escorial y que transcribe el texto eximeniano a partir de la exposición de los diez mandamientos. Ed. de G. Lozano, *Texto y Concordancias del "Libro de las donas"*. Escorial ms. h-iii-20. Hispanic Seminary of Medieval Studies. Madison, 1992. Imprescindible para la influencia eximeniana en la obra del arcipreste de Talavera es el artículo del prof. Albert G. Hauf, "Fr. Francesc Eiximenis, OFM., "De la predestinación de Jesuchristo", y el consejo del Arcipreste de Talavera "a los que deólogos mucho fundados non son", *Archivium Franciscanum Historicum*, 76 (1983), págs. 239-295, donde se muestra cómo Alonso Martínez extrac literalmente partes del primer tratado de la *Vita Christi* eximeniana, el '*tractat de predestinació*', en su *Corbacho*; vid. en especial, págs. 243-256. La relación del *Llibre de les dones* con el *Corbacho*, véanse David J. Viera, "Francesc Eiximenis (1340?-1409?) y Alonso Martínez de Toledo (1398?-1470?): Las ideas convergentes en sus obras", *Estudios franciscanos*, 76 (1975), págs. 5-10, e id., "El *Llibre de les dones* de Francesc Eiximenis y el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera, influencia directa, indirecta o fuentes comunes?", *Estudios franciscanos* 81 (enero-agosto 1980), págs 1-31, donde se ofrece la trayectoria de la polémica y el estado actual de las investigaciones. Un estudio lingüístico del ms. por R. Santiago, "La versión del *Llibre de les dones* que poseyó el Arcipreste de Talavera", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente. III. Literaturas Medievales. Literatura Española de los siglos XV-XVIII. 1*. Ed. Castalia, Madrid, 1988, págs. 115-127.

10. Cfr. J. Massó i Torrents, ob. cit, pág. 58, y Zarco Cuevas, *Catálogo razonado de los manuscritos castellanos de El Escorial*, 3 vols. Madrid, 1924-1929, el *Inventario* de Briviesca en el vol. III, apéndice XII, págs. 475-494.

Libro de las donas un ejemplar que Massó¹¹ había catalogado como código castellano perdido del *Scala Dei*¹². Dentro del estudio de los códigos perdidos del *Libro de las donas*, posee cierta relevancia, por la acendrada espiritualidad de su poseedora, el costoso código del *Libro de las donas*, que trasladó cierto Morales por mandato de la Reina Católica¹³ y en cuya lectura debió de educar Beatriz Galindo, "la Latina", a las cuatro hijas de los Reyes Católicos¹⁴.

La abundancia de códigos, que nos muestran una transmisión textual compleja, testimonia la importancia del maestro Eiximenis en la Castilla cuatrocentista. Por una parte, se nos han conservado varios manuscritos que conforman lingüísticamente la familia castellana, rama compuesta por los testimonios *BKCL*¹⁵; por otra, los manuscritos *ADJ*, que presentan un estadio lingüístico profundamente orientalizado¹⁶ y que, en principio, bien puede suponerse que constituyen la difusión del *Lli-*

11. J. Massó i Torrents, ob. cit. pág. 63.

12. Cfr. A. Ivars, "Franciscanismo...", *AIA* (1933b), págs. 431-432. D. Viera, "Manuscritos eiximenianos no catalogados por Massó i Torrents", *Estudios Franciscanos*, 80 (1979), págs. 157-165, en pág. 141 se refiere, confusamente, a cuatro ejemplares que Ivars recatólogó como mss. del *Libro de las donas*, datos reproducidos por C. Wittlin, art. cit., págs. 42-43.

13. Cfr. J. Meseguer Fernández OFM., "Franciscanismo de Isabel la Católica", *Archivo Ibero Americano*, XIX (1959), págs. 168-169.

14. Desmesurado era el interés de la Católica por el *corpus* eiximeniano, cuestión ésta que no ha sido específicamente estudiada y que reclama a todas luces un estudio monográfico: su relación espiritual con Fr. Fernando de Talavera, que tradujo y publicó en castellano la *Vita Christi* (Granada, 1496), los numerosos ejemplares manuscritos del *Libro de las donas*, *De natura angélica* y del *Scala Dei* eiximenianos —en castellano e incluso, de los dos últimos, en catalán— que poseía la reina en su ingente biblioteca, la tarea intelectual de su protegido el abad García de Cisneros, quien incluyó en su *Exercitatorio de la vida espiritual* el *Tractat de contemplació* eiximeniano, así como el hecho de que el *scriptorium* del Monasterio de Guadalupe, donde la Católica tenía gran ascendiente, fuera *de facto* un escriptorio donde las obras eiximenianas, en particular el *Libro de las donas*, se copiaban sistemáticamente, el hecho de que sus hijas fueran educadas, por Beatriz Galindo, "la Latina", en la lectura del *Libro de las donas* (cfr. F. de Llanos y Torriglia, *Una consejera de estado. Doña Beatriz Galindo, La Latina*, Madrid, 1920, pág. 32).

15. Utilizo las siglas establecidas por J. Massó i Torrents, ob. cit. págs. 57-59.

16. Sigo la definición del término *orientalismo* propuesta por J.A. Pascual, *La traducción de la "Divina Comedia" atribuida a D. Enrique de Aragón*. Salamanca, 1974, pág. 119ss., así como sus matizaciones en "Los aragonesismos de *La Visión deleitable* del bachiller Alfonso de la Torre", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cáceres, 1987, págs. 648. Sobre la frontera lingüística entre Castilla y Aragón, vid. M. Alvar, "Grafías

bre de les dones por tierras de habla no catalana de la Corona de Aragón.

La posibilidad de que estos siete manuscritos transmitieran dos traducciones distintas fue sugerida por Massó i Torrents, quien, en la descripción de los códices del *Libro de las donas*, tanto conservados como perdidos, supuso la existencia de dos traducciones independientes¹⁷, "la una ens la deuen presentar A-H; l'altra, que no contéls primers tractats, la coneixem per J i per K"¹⁸. Posteriormente, sin embargo, ha cobrado terreno la consideración de que los siete mss. conservados del *Libro de las donas* nos han transmitido una única traducción castellana del siglo XV¹⁹, ya que a través del error común que se detecta en la

que representan fonemas palatales en los documentos navarro-aragoneses de la Edad Media". Argensola, III (1952), págs. 237-248; id., *El dialecto aragonés*. Ed. Gredos. Madrid, 1953; id., "Estudios sobre el dialecto aragonés en la Edad Media", *Pirineos*, IX (1953), págs. 55-85; id., "Catalán y aragonés en las regiones fronterizas", *Boletín de Dialectología Española*, 3ª época, 34-35 (1956-1957), págs. 737-778; id., "Léxico catalán en tierras aragonesas", *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XII 81961-1962), págs. 333-385, así como A. Badia i Margarit, "Sobre 'IBI' e 'INDE' en las lenguas de la Península Ibérica", *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), págs. 62-74; J.A. Frago, "Sobre el léxico aragonés. Datos para el estudio de su frontera con el del catalán noroccidental a mediados del siglo XV", *Actes del 5è Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980, págs. 405-440, y R. Santiago Lacuesta, art. cit. Sin olvidar que se conservan fragmentos de una traducción aragonesa del *Llibre dels àngels*, cfr. Perarnau, "Un fragment del *Llibre dels àngels* de Francesc Eiximenis traduït a l'aragonés", *Arxiu de textos catalans antics*, 4 (1985), págs. 187-199.

17. Es también de esta opinión el padre Meseguer Fernández OFM., "El traductor...", pág. 169.

18. cfr. Massó, ob. cit., pág. 55. Massó había supuesto que eran dos los códices parciales del *Libro de las donas* (JK), al confundir la referencia de un ms. parcial del *Libro de las donas*, inventariado en la biblioteca de Isabel la Católica ("Otro libro [...] que se dice el *Tercero tratado del libro de las mugeres* que fizo el maestro Francisco Jiménez.") con el ms. 10.156 de la BNM. La descripción del mss. K en Massó, ob. cit. págs. 58-59; Martí de Barcelona, "Fra Francesc Eiximenis, OFM. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus estudis. La seva personalitat literària", *Estudis franciscans*, XXII (1928), pág. 471; C. Wittlin, art. cit., pág. 42, y C. Clausell, ob. cit., vol. I, págs. 18-21. Zarco Cuevas, ob. cit., págs. 230-231, identificó este ejemplar de la Católica con la entrega 117 de la donación de Briviesca al Real Monasterio de El Escorial y concluyó, certeramente, que este ejemplar, que había pasado por las manos de la reina Isabel y, posteriormente, a las de Alonso Martínez de Toledo.

19. Así, el padre Ivars agrupó los manuscritos basándose en afinidades textuales y lingüísticas: los códices AD por una parte; por otra, los manuscritos BK y finalmente, destacó las afinidades entre C y L, cfr. "Franciscanismo...", *AIA* (1933b), págs. 427-431. Wittlin, por su parte, establece dos familias que vendrían a ser, a la vista del *stemma codicum* que propone, el testimonio D, por una parte; y los restantes manuscritos, *AJBKCL*, por otra, *vid.*, art. cit., pág. 45.

dedicatoria de la obra, exclusivamente nos es lícito hablar de una traducción castellana cuatrocentista. En efecto, a la vista de la tradición manuscrita catalana²⁰, sabemos que Eiximenis dedicó su *Llibre de les dones* a la "comtessa de Prades, la senyora Sanxa Ximénez d'Arenós". En cambio, en los seis códices castellanos que contienen esta dedicatoria²¹ la obra es ofrecida a doña Sancha Ramírez de Arenós, condesa de Paredes (Prades o Prados, según las distintas variantes textuales)²². Esta modificación de 'Ximénez' por 'Ramírez' —error que remite al arquetipo de la traducción— es el indicio textual que demuestra de modo inequívoco que, en última instancia, los mss. *ADBKCL* remontan a un arquetipo común. Así pues, la existencia de diversas coloraciones dialectales del *Libro de las donas*, esto es, la existencia de una rama orientalizante y otra marcadamente castellana, viene a abundar en la idea de una amplia difusión de esta obra eiximeniana, ya que la adaptación parece extenderse, progresiva y geográficamente, desde las tierras de habla no catalana de la Corona de Aragón y sus aledaños (mss. *ADJ*) hasta Castilla (mss. *BKCL*)²³.

20. Sobre los mss. conservados del *Llibre de les dones*, vid. J. Massó i Torrents, ob. cit. págs. 52-55 y D. Viera, "Manuscritos eiximenianos...", e íd. "Incunables i llibres rars del P. Francesc Eiximenis (1340?-1409?) publicats entre el 1478 i 1542", *Estudios Franciscanos*, 80 (1979), págs. 43-66. El mss. que Massó había localizado en la biblioteca del Colegio de S. Ignacio, en Barcelona-Sarrià (vid., ob. cit. pág. 54) y que posteriormente Wittlin dio por desaparecido (vid., Naccarato, ob. cit., pág. xxxv) se halla en la Biblioteca Borja de Sant Cugat del Vallès. Debo la información a la amabilidad del prof. X. Renedo. Siete son, pues, los mss. conservados actualmente del *Llibre de les dones*.

21. El mss. *f* [ms. h-iii-20 de El Escorial] es una copia parcial, vid. *supra* nota 9.

22. Este error de la dedicatoria en los códices de la versión castellana ya fue notado anteriormente. Cfr. Massó, ob. cit. pág. 51, Ivars, "Franciscanismo...", *AIA* (1933b), pág. 428; Viera, "Un estudio textual del "Carro de las donas", adaptación del "Llibre de les dones", *Estudios franciscanos*, 77 (1976), págs. 153-180, en concreto, pág. 164, n. 65; Wittlin, art. cit., pág. 43. Sin embargo, ya algún ejemplar de la tradición catalana omite el apellido 'Ximénez/Xeménez' de la dedicatoria. Así sucede, por ejemplo, en el mss. 1.797 de la BNM, cuyo *incipit* reza: "A la molt alta e molt honorablá senyora dona Sanxa comtessa de Prades ...". Cfr. Massó i Torrents, ob. cit. pág. 54. Este dato nos permite aventurar la hipótesis de que ya en la transmisión catalana de la obra hubiera ejemplares que no leyeron bien en ese punto concreto y que, quizás, el ejemplar que se empleara en la traslación castellana tuviera un blanco y el traductor lo hubiera suplido *per coniecturam*.

23. Hipótesis planteada por C. Wittlin, art. cit., págs. 43-45. No siempre, sin embargo, las traducciones siguieron este recorrido geográfico, ya que se tiene constancia de traducciones eiximenianas originarias de Castilla; en especial, la traducción castellana del *De natura angé-*

DERIVACIÓN TEXTUAL DEL *LLIBRE DE LES DONES*

A pesar del considerable número de ejemplares del *Libro de las donas* que podemos imaginar circulando por la Castilla pre-reformista del siglo XV, la difusión castellana del *Llibre de les dones* no quedaría circunscrita únicamente a las copias manuscritas del texto eiximeniano completo: el carácter marcadamente doctrinal de la quinta parte o '*tractat de dones religioses*' posibilitaba la fragmentación del texto²⁴ y, por tanto, la pronta aparición de copias parciales que, con el tiempo, vendrían a conformar una rica y compleja tradición textual independiente del *Llibre de les dones*. Como es sabido, ya el propio Eiximenis se sirvió de capítulos de su *Llibre de les dones* en la redacción del *Scala Dei*²⁵, título con que conocemos modernamente el devocionario que le dedicó a la reina de Aragón, doña María de Luna²⁶. En esta obra el confesor aúlico, tras la exposición sucinta de algunas plegarias devotas, aborda materias referentes a los diez mandamientos, los siete pecados capitales y los cinco sentidos corporales, temas que ya había desarrollado *in extenso* en la quinta parte de su *Llibre de les dones* (capítulos 101-253). Los

lica emprendida por los jerónimos Gonçalo de Ocaña y Miguel de Cuenca, el año de 1434 en Toledo. Cfr. Massó, ob. cit. pág. 39. Un estudio pormenorizado sobre los mss. castellanos del *Libro de los santos ángeles* por Ivars, "El 'Llibre dels àngels' de Fr. Eximénez y algunas versiones castellanas del mismo", *Archivo Ibero-Americano*, XIX (1923), págs. 108-124. Traducción originaria de Castilla es también la realizada por Hernando de Talavera de la *Vita Christi*, impresa en Granada el año de 1496, *vid.* Hauf, "Fr. Francesc Eiximenis...".

24. Así, ya uno de los mss. conservados del *Llibre de les dones* [B.N.P., mss. esp. 57] es una copia parcial del *Llibre de les dones* y comprende precisamente la quinta parte o '*tractat de dones religioses*'. Cfr. A. Morel Fatio, *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, Paris, 1892, no.19; E. de Ochoa, *Catálogo razonado de los mss. españoles existentes en la Biblioteca Real de París*, París, 1884, págs. 205-207; J. Massó, ob. cit. pág. 53; Martí de Barcelona, OFM., art. cit. pág. 470 y Naccarato, ob. cit. pág. xxxiv. Sin olvidar tampoco los capítulos 378-395 del *Llibre de les dones* que aparecen injeridos en otro manuscrito eiximeniano, un *Llibre dels àngels* (BNM, mss. 4.030).

25. Versión modernizada de Wittlin ed., *Scala Dei. Devocionari de la reina Maria*. Col·lecció "El Gra de Blat", no. 55. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1985. Idéntico proceso de desgajamiento textual se produjo con el *Regiment de la cosa pública*, obra que ya su autor compiló a partir de capítulos de su *Dotzè del Chrestia*.

26. El nombre de la obra, *Scala Dei* o *Tractat de contemplació*, fue propuesto modernamente por J. Massó, ob. cit., pág. 61 a la vista del *incipit* del mss. 97 de la B.N.M. que reza: "Aquest libre es appellat *Scala dei* ...". Muy diversamente, sin embargo, se ha nombrado la obra, sobre todo en los inventarios antiguos, cfr. Massó, ob. cit. págs. 62-63.

valiosos estudios del padre Ivars permiten afirmar que el '*Tractat de penitència*' y el '*Tractat de contemplació*' del *Scala Dei* los extrajo Eiximenis literalmente de los tratados sexto y séptimo de su *Llibre de les dones* (capítulos 319-380)²⁷.

Por otra parte, existen indicios suficientes que evidencian que el '*tractat de contemplació*', que la crítica ha venido identificando habitualmente con el *Scala Dei*²⁸, se escindió, bien del *Llibre de les dones* bien del *Scala Dei*, y adquirió carácter autónomo y diferenciado de sus ascendientes²⁹.

Por último, también el '*tractat de confessió*' del *Llibre de les dones* (capítulos 321-329, o sus homólogos del *Scala Dei*) podía ser percibido por los lectores de la obra como materia unitaria y, por tanto, susceptible de ser desgajado en transcripción aparte: así lo vio el impresor Nicolau Spindeler al realizar la edición, en 1497, del *Confessional ordenat per lo molt reverent mestre Francesch Eximenis*, para la cual se sirvió del incunable del *Scala Dei* impreso por Diego de Gumiel en 1494³⁰. Así, de resultas de este sucesivo proceso de fragmentación textual,

27. Sobre esta cuestión, véanse los imprescindibles artículos de A. Ivars en *AIA*, "Franciscanismo..." XXXIV (1931), XXXVI (1933a) y XXXVI (1933B), en especial, XXXVI (1933a), págs. 261-281 y XXXVI (1933b), págs. 416-423, donde corteja los capítulos del *Llibre de les dones* con sus homólogos del *Scala Dei*, material reutilizado por C. Wittlin, "Los problemas del 'Cercapou' y el 'Llibre de les Dones' de Fray Francesc Eiximenis", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLVI, vol. II (1970), págs. 61-95, en págs. 83-89.

28. Ya nos puso sobreaviso, no obstante, C. Baraut afirmando que "On identifie habituellement le *De scala Dei* avec le *Tractat de contemplació*, bien que celui-ci ne soit en réalité qu'une partie du premier qui comprend", cfr. "*L'Exercitatorio de la Vida Spiritual* de García de Cisneros et *Le Tractat de Contemplació* de Francesc Eiximenis", *Studia Monastica*, 2 (1960), págs. 233-265, en concreto pág. 234, nota 3. J. Massó formuló esta identificación, a pesar de reconocer que el '*tractat de contemplació*' es "perfectament destacable del devocionari", ob. cit. págs. 60-61. En la pág. 63 trae noticia de cuatro ejemplares perdidos que podrían "referirse al '*tractat de contemplació*' solamente".

29. A esta luz debe ser valorado el códice inventariado en la biblioteca de la reina Católica: "Otro libro de pliego entero de mano catalán que es la *Vida contemplativa*", cfr. Massó, ob. cit. pág. 63.

30. Así lo revelan los estudios del P. Ivars. Cfr. Ivars, "¿Quién es el autor del *Tractat de Confessió*...?", *Archivo ibero Americano*, XIV (1920), págs. 251-256. Ya circulaban copias manuscritas de la obra, cfr. Massó, ob. cit. pág. 67 y D. Viera, "Manuscritos eiximenianos...", pág. 163, "Incunables...", págs. 61-62. El *Confessional* se reimprimió de nuevo en 1502, sin nombre de impresor, en Valencia, y en 1507 por Gabriel Pou en Barcelona. Para una descripción de estas ediciones, vid. Ivars, ibíd., pág. 251.

apareció otro renuevo independiente del *Llibre de les dones*: el *Confessional* del maestro Francesc Eiximenis³¹.

A la vista, pues, de las copias parciales que se realizaron de la parte *doctrinal* del *Llibre de les dones* —y que deben ser consideradas propiamente obras independientes de la tradición textual del *Llibre*—, cabe preguntarse si idéntico proceso de fragmentación textual pudo tener lugar a partir del *Libro de las donas*³². Los indicios que aportan los inventarios de antiguas bibliotecas son, por lo general, exigüos y parcos. Merece nuestra atención la entrega 188 del *Inventario* de Hernando de Briviesca a los monjes de El Escorial en 1576:

—«Tractado de la vida contemplativa para la señora doña Sancha, condessa de Paredes, por fray Francisco Ximénez»³³.

La conclusión no ofrece dudas: parece lícito afirmar que nos hallamos ante un manuscrito castellano, actualmente perdido, del '*tractado de contemplación*' eiximeniano. La dedicatoria recogida en el escueto apunte bibliográfico evidencia que el ejemplar perdido era, en este caso, una *obra* extraída del *Libro de las donas*, y no del *Scala Dei*. La certeza de la existencia independiente del

31. Estudio aparte merecería la favorable recepción del *Llibre de les dones* en tierras de la Corona de Aragón y que, a la luz de lo estudiado, nos muestra una relevante acogida. Así, por ejemplo, Fr. Antoni Canals utiliza algunos capítulos en su *Scala de contemplació* (Cfr. J. Roig Gironella, ed. Antoni Canals, *Scala de Contemplació, Analecta Sacra Tarraconensia*, 28 (1955), págs. 58-159) edición que hay que leer teniendo en cuenta las correcciones de E. Casanova, *El lèxic d'Antoni Canals*. Institut de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadía de Montserrat, no. 13, Valencia-Barcelona, 1988; así como los capítulos eiximenianos que aparecen en el anónimo *Cercapou*, (cfr. Sansone, ed. *Cercapou*, Ed. Barcino, Col. "Els nostres clàssics", 2 vols, Barcelona, 1958-1959) y que ha estudiado C. Wittlin, "Los problemas...". Para la utilización del *Llibre* ya en los albores del siglo XVI *vid.* P. Berguer, "Eiximenis en la Valencia de Luis Vives", *La Cultura del Renaixement...* Monografies Manuscrits, I, UAB, Barcelona, 1993, págs. 95-110, y, sobre todo, el ya clásico libro de J. Fuster, *Llibres i problemes del Renaixement*, Institut de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1981, págs. 9-42.

32. Ya nos hemos referido a la copia parcial castellana, cuyo *incipit* titula la obra *Libro de las mujeres*. En todo caso, no deja de ser una copia incompleta, y no una obra independiente.

33. Cfr. J. Massó, *ob. cit.* pág. 63. Este manuscrito, como ya he señalado anteriormente (*vid. supra* nota 12), fue recatalogado por el padre Ivars entre los mss. perdidos del *Libro de las donas*.

'tractado de contemplación' eiximeniano —anteriormente no señalada— es significativa ya que certifica el creciente interés que el *corpus* eiximeniano, bien completo, bien fragmentado, adquiría en la Castilla pre-reformista del siglo XV³⁴. Recordemos, asimismo, el uso que del 'tractat de contemplació' eiximeniano realizó el abad García de Cisneros en su *Exercitatorio de la vida espiritual* (1500)³⁵, donde el *Tractado de contemplación* de nuestro Eiximenis representa la única pluma peninsular que convive con autores de la talla espiritual de Hugo de Blamey, N. Kempf, G. de Zutphen, J. Mombaer, J. Gersón³⁶. Es casi seguro que este tratado eiximeniano sobre la vida contemplativa, en castellano, circulara ya independientemente del *Libro de las donas*, una de cuyas copias bien pudo obrar en poder del abad Cisneros.

Concluyamos. A la vista de lo hasta aquí expuesto, parece claro que, durante el siglo XV, el *corpus* eiximeniano incrementa su difusión por tierras de Castilla, ya en copias completas, ya en copias parciales, lo cual pone de relieve la amplia divulgación y trascendencia de Francesc Eiximenis dentro de la espiritualidad peninsular, y que en el horizonte del primer Quinientos aparece en los autores ascéticos castellanos en pie de igualdad con los principales autores de la *devotio moderna*. Una línea interpretativa en la que no haremos sino ahondar.

34. A la hora de analizar la penetración de la obra del gerundense en Castilla deben tenerse en cuenta, como ya he anticipado arriba, la versión castellana de la *Vita Christi* que publicó en 1496 fr. Hernando de Talavera y las numerosas versiones castellanas manuscritas que circulaban del *Llibre dels àngels* eiximeniano (vid. supra n. 23), obra que mereció los honores de la imprenta en tres ocasiones: *De natura angélica*, por Fadrique de Basilea, en Burgos, el 15 de octubre de 1490 y el 30 de mayo de 1517, y Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, el 28 de enero de 1528.

35. Edición de C. Baraut, García Jiménez de Cisneros. *Obras completas*. Scripta et documenta, n.ºs. 15-16. I. Introducción e Índices. II. Texto. Abadía de Montserrat, 1965. Baraut detectó la deuda eiximeniana del *Exercitatorio* de Cisneros. Este autor subraya que Cisneros bien pudo haber leído el 'tractat de contemplació' de Eiximenis en el *Llibre de les dones*, tanto catalán como castellano, así como en el *Scala Dei*, donde también se halla este tratado contemplativo, cfr. Baraut, "L'Exercitatorio...", pág. 235. Hipótesis que mantengo, asimismo, M. Andrés, *La teología del siglo XVI*. BAC., Madrid, 1976, 2 vols, vol. II, pág. 186.

36. Y aunque parcamente, con T. de Kempis, U. de Casale, D. de Ausburgo y L. de Sajonia etc. Cfr. C. Baraut, ed. *Obras completas*, vol. I, págs. 84-124, y "Les fonts franciscanes dels escrits de García de Cisneros", *Analecta Montserratensia*, IX (1962), págs. 65-78.

PROCESO DE REDACCIÓN DEL *CARRO DE LAS DONAS*

Este contexto de amplia penetración y circulación del *Libro de las donas* en la Castilla cuatrocentista nos obliga a interrogarnos sobre la dependencia de la tradición manuscrita e impresa del *Llibre* en nuestro anónimo adaptador del *Carro de las donas*. La insistencia con que en las páginas iniciales hemos visto que el anónimo reitera que traslada el original catalán parece indicar, cuando menos, que conocía la existencia de testimonios castellanos de la versión cuatrocentista del *Llibre de les dones*³⁷, alguno de los cuales bien pudiera haberle servido en la elaboración de su traducción³⁸. El estudio conjunto de las tradiciones manuscritas de ambas ramas (catalana y castellana) permite suponer la utilización de un manuscrito castellano en la base de la adaptación. No se debe excluir, no obstante, la posibilidad de que el anónimo fraile franciscano trabajara teniendo

37. De creer en sus palabras, la idea apriorística que podría hacernos considerar que pudo emplear el incunable del *Llibre de les dones* (Barcelona, 1495, Rosenbach), de indudable mayor difusión que la tradición manuscrita, debe ser puesta en cuarentena a la vista de los resultados ecdóticos que se tienen sobre la tradición textual. Veámoslo. En el capítulo V del Libro III del *Carro* leemos: "La qual [la Virgen María] ten en este estado por tu maestra [5v] e consejera". Los testimonios catalanes leen uniformemente en ese punto del capítulo 99º: "... e sia Ella ta maestra e ta consellera" *G*. Sin embargo un ejemplar catalán conservado (mss. 79 de la B.U.B.), proveniente de la rama más difundida del *Llibre* (dada su notable divergencia respecto de los restantes mss) lee con alguna significativa variación: "... e si Ella te amaestra e consellarà" *B*. De esta familia a que pertenece el mss. *B* puede afirmarse que descende el incunable de Rosenbach. Veamos su lectura en este punto: "... e Ella te amostrarà e aconsellarà" *L*. La variación desde sustantivos ('maestra', 'consellera') a formas verbales ('amaestra'/'amostrarà', 'aconsellarà') es creo un ejemplo ecdótico con entidad cualitativa.

Es interesante señalar cómo uno de los siete testimonios castellanos, también se comporta en clara divergencia. Mientras que la totalidad de los mss. (*ABKCL*) se conforman con la lectura de *B*: "... e sea Ella tu maestra e tu consejera", el testimonio *D* difiere de la lectura castellana y parece aproximarse a las lecturas divergentes de la tradición catalana: "... e si Ella era tu maestra e Ella te aconsejaría" *D*.

38. No obstante, el anónimo cita en el *Carro* ejemplares del *Dotzè* eiximeniano. Vid. por ejemplo en [123v] del Libro IV: "E aunque en esta materia [la oración] habló el doctor fray Francisco Ximénez largo en el libro que escribió que se llama *De los doze capítulos del christiano*, no dexaremos aquí de hablar largo de la sancta oración ..."; "Allí lo verán muy largo [los mandamientos] quien lo quisiere ver y leer en el libro que el patriarcha compuso que se llama los *Doze libros del Christiano*", *Carro de las donas*, Libro IV [52v]. No obstante, estas referencias no suponen en modo alguno que su autor hubiera leído necesariamente el *Dotzè*. Aunque parcial, es de recordar que el ms. 1598 de la Biblioteca de Catalunya (Diego de Valera, *Tratado de las armas*), principia la traducción al castellano del capítulo 321 del *Dotzè*.

a la vista diversos ejemplares cuatrocentistas de la obra, bien castellanos, bien catalanes, incluso ambos.

Detengámonos para escuchar los motivos que aduce nuestro anónimo adaptador del *Carro de las donas* cuando explica por qué decidió emprender la traducción de esta obra eiximeniana. La idea de trasladar al castellano el *Llibre de les dones* se remonta al viaje a Roma en 1522, cuando el anónimo —personaje que esparce numerosos datos autobiográficos a lo largo de su obra y por los que se deduce que pertenecía a las élites eclesiásticas de los primeros años del reinado de Carlos I— acompañaba al papa Adriano VI. Se encontraban en Tarragona esperando que la armada que había de acompañar al Pontífice a Roma completara los preparativos del viaje³⁹:

—«Estando el santo Padre el Papa Adriano VI en Tarragona adereçándose el armada para la yda de Roma, un secretario suyo que se llamava Çisterel, natural de allí⁴⁰, le presentó este libro, y como su Sanctidad hera tan amigo de letras le alabó mucho e dixo que hera maravillosa doctrina y que hera nesçessaria cosa que en todos los reynos de christianos tuviessen este libro; y como yo viesse que le alavava varón tan docto y tan sancto, afficionéme a ponelle en lengua castellana⁴¹».

De esta anécdota llama la atención el juicio tan favorable que sobre el *Llibre de les dones* emite Adriano VI. Aunque no tenemos certeza alguna sobre si Adriano realmente conocía la obra —el autor del *Carro* bien pudo escudarse tras la opinión de una persona tan autorizada— existen indicios suficientes como para

39. Una relación documental de los preparativos de la expedición en tierras catalanas se puede seguir a través de las epístolas cruzadas entre Adriano VI y los consejeros del *Consell de Cent*, cfr. A.M. Albareda, "Adrià VI i els consellers de Barcelona (1522)", *Analecta Sacra Tarraconensia*, XI (1935) págs. 235-249. La relación de Adriano con el Obispado de Tortosa ha sido estudiado por M. Beguer Pinyol, *El Pontífice Adriano de Utrecht, Obispo de Tortosa. Estudio Biográfico*. Publicado en el programa de fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta. Tortosa, 1955. El paso de Papa por Tarragona, en J. Sánchez, "El Papa Adriano VI en Tarragona", Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón Berenguer IV". Sección de Arqueología e Historia, no. 10. Diputación de Tarragona, 1956.

40. Hay, pues, que matizar la información de L. Pastor quien señala que Cisterel era un consejero flamenco de Adriano de Utrecht, cfr., L. Pastor, *Historia de los papas*, t. IV, vol. IX, pág. 98.

pensar que el preceptor de Carlos I bien pudo haberla conocido durante su estancia en el Monasterio de Guadalupe, cuyo *scriptorium* copiaba sistemáticamente ejemplares del *Libro de las donas*, y donde, recién llegado Adriano a Castilla en octubre de 1515 con la misión secreta de encargarse de la regencia, había sido alojado por el Católico⁴².

El anónimo fraile nos informa igualmente del motivo por que decide intitular su obra *Carro de las donas*:

—«Y así, el doctor que compuso este libro le llamó Libro de las donas⁴³, y el que le traduxo, por lo mucho que en él acrescentó, le llamó Carro de las donas, porque 'carro' quiere dezir ensalçamiento o assentamiento; porque el christiano que guardare la ley christiana y la doctrina deste libro, ensalçallo ha Dios en la gloria, y assentallo ha para siempre en ella.⁴⁴»

Claro está que la exégesis aducida, con ser sugestiva, no nos impide enmarcar este apunte en la literatura piadosa del primer Quinientos, donde el *Carro de dos vidas* del sacerdote toledano Gómez García (Sevilla, 1500)⁴⁵, se nos revela como uno de sus

41. *Prólogo* a la reina de Portugal [s.f.]. Se ha hablado comúnmente de la existencia de dos ediciones más del *Llibre de les dones* impresas en 1485, una de ellas en la ciudad de Tarragona, descrita por F. Torres Amat, que atestiguó haber visto dos copias de la edición tarraconense preparada por Nicolau Spindeler. Toda la información resumida en D. Viera, "Un estudio textual...", págs. 161-162. Me adhiero al parecer del padre Ivars de que "mientras no aparezca un ejemplar de la edición tarraconense de 1485, podrá dudarse razonablemente de su existencia", cfr. "Franciscanismo...", XXXIV (1931a), págs. 426-427.

42. El recibimiento del Católico es relatado por A. Lepitre, *Adrien VI*, Paris, 1880, pág. 51. Adriano permaneció hasta la muerte del rey Fernando en el Monasterio de Guadalupe. Wittlin nos pone sobreaviso ante el hecho de que Guadalupe era un *scriptorium* donde el *Libro de las donas* se copiaba "gairebé en série", cfr. Wittlin, "La primera traducción...", pág. 42.

43. Quizá no deba ser casual que se refiera a la obra con el título que, en efecto, poseía la tradición manuscrita cuatrocenista y no con el que era esperable, por ejemplo, "*Libro de las mujeres*".

44. *Prólogo* al Lib. I [s.f.].

45. Edición moderna de M. Andrés ed., Gómez García, *Carro de dos vidas*, Fundación Española Universitaria, Madrid, 1988. Un estudio pormenorizado de la obra, por M. Andrés, "Carro de dos vidas (1500): Primer tratado español de mística de la Edad de Oro", *Burguense*, 23/2 (1982), págs. 455-496, e íd., "Estrenuidad, severidad y benignidad, armas del caballero cristiano en *Carro de dos vidas* (1500)", *Cuadernos de Investigación de Literatura Hispánica*, 14 (1991), págs. 141-153.

escalones básicos, y cuyas afinidades con la obra que nos ocupa son algo más que circunstanciales⁴⁶.

Prosigue el anónimo:

«'Donas' en lengua cathalana quiere dezir 'señoras', pero en lengua castellana quiere dezir 'joyas que da el esposo a la esposa', porque así será por la misericordia de nuestro inmenso Dios, y con el favor de Christo Nuestro Redemptor, que es verdadero Esposo del ánima del buen christiano, que le dará las donas de la iglesia eterna por la passión y merescimientos de Jesuchristo⁴⁷». [...]

La exposición deste nombre 'carro', el reverendísimo señor cardenal don Juan Vital, frayle de sant Francisco⁴⁸, exponiendo aquella figura del segundo capítulo del quarto libro de los Reyes del sancto Hellsá propheta, quando subió en el carro, dize este doctor que el carro tiene quatro ruedas y le llevan dos cavallos; y que la primera rueda significa el zelo de Dios, que el christiano ha de tener a su servicio. La segunda rueda sinifica el amor que el christiano ha de tener a su próximo. La tercera rueda significa la afectión y compassión que el christiano ha de tener a su propria vida e ánima. La quarta rueda significa la devoción e contemplación que el christiano ha de tener, y conciencia. Este carro le llevan dos cavallos: el uno significa la memoria eterna de los beneficios que de Dios hemos rescebido, y el otro significa la esperança que el christiano ha de tener con el divino favor de Dios de alcançar los dones de la gloria eterna, quando desampare el carro, esta vida miserable y nos llamare Dios para darnos la perdurable⁴⁹.

46. Sobre la caracterización del caballero cristiano en el *Carro de dos vidas*, cuestión ampliamente desarrollada también en los capítulos iniciales del Libro V del *Carro de las donas*, véase M. Andrés, "Estrenuidad...". Antes de la traducción del *Enquiridion* crasmiano, Jaime de Alcalá OFM. había escrito su *Libro de la caballería christiana* (Valencia, 1515). Finalmente, la labor del Arcediano de Alcor al traducir el *Enquiridion* crasmiano supone una más amplia difusión y asentamiento de la materia en la literatura espiritual española. Viera apunta esta última influencia en el Libro V del *Carro*, *vid.* "Un estudio textual...", págs. 169-171.

47. Introducción al Libro I [s.f.].

48. Cfr. Viera apostilla: "el significado del *carro* se deriva tal vez de una obra del fraile menor Juan Vidal o también puede tener cierta relación con el teatro religioso medieval en la Península", *cfr.* "Un estudio textual...", pág. 165. Quizá debamos pensar en los 'carros' de las representaciones sacramentales del Corpus durante los Siglos de Oro. El cardenal Vital de Four, escritor franciscano del siglo XIV, murió en 1327. Fue lector en Montpellier en 1295, provincial de Aquitania y cardenal. Escribió *quaestiones* sobre el problema del conocimiento, algunas de las cuales fueron atribuidas por Waddingo a Duns Scoto.

49. Introducción al Libro I [s.f.].

La adaptación del *Llibre de les dones* consta, según es habitual en la literatura de la época, de dos prólogos al comienzo de la obra: uno como dedicatoria de la obra a la reina doña Catalina de Austria (1507-1578), esposa de Juan III de Portugal (1502-1557) y hermana de Carlos I, y otro dirigido a los lectores. Un tercer prólogo abre el Libro V y va dedicado nuevamente a la reina doña Catalina de Austria, a quien tiempo atrás el anónimo le había prometido la obra que por entonces estaba trasladando:

—«E porque yo me acuerdo, que quando fuy a hazer la reverencia devida al rey, mi señor, e a vuestra alteza, en la villa de Setúbal, prometí a vuestra real alteza de ser su verdadero capellán y orador de vuestras altezas, como a la verdad yo lo he sido y soy. E también dixé a vuestra alteza que le embiaría un devoto libro que yo avía començado a traduzir de la lengua cathalana en castellana, y porque yo he tenido y tengo muchas enfermedades y otras ocupaciones, no me dieron lugar para más brevemente acabarle⁵⁰».

El *Carro de las donas* está compuesto de cinco libros. El primero versa sobre la instrucción de las doncellas; en el segundo se aborda la educación de las mujeres casadas; el tercero atiende brevemente al regimiento de las viudas. Del cuarto libro o «*Summo bien*»⁵¹ nos dice su autor:

«El quarto libro se llama Summo Bien, y trata de todo estado de hombres christianos. En él ay grandísimas y santas doctrinas: están las virtudes teologales e cardinales e los diez mandamientos de Dios, con una maravillosa declaración sobre ellos, como nos los declaró Nuestro Redemptor Jesuchristo en el sancto Evangelio y los dio a nuestra fee y religión christiana. Ansimismo están los peccados mortales e los remedios contra ellos, puestos por los sanctos doctores por maravilloso estilo. E también los sentidos corporales y las obras de misericordia e un aparejo para la confessión muy maravilloso, el

50. Prólogo al Libro V [1v].

51. El Libro IV es llamado también *Vita Christianorum*: «Comiença el quarto libro del *Carro de las donas*, el qual se llama *Vita Christianorum*». Cf. libro IV, 1r. «Este quarto libro trata de todos los estados de christianos, assí ecclesiásticos como seglares. Y por eso se llama *Vita christianorum*», Libro I, cap. 213 [150r].

qual deve hazer qualquier christiano. Y ansimismo está en este libro las tres partes de la penitencia, conviene a saber, ayuno e limosna e oración; y una exposición muy admirable del Paternoster, e unos capítulos en los quales trata de grandíssima contemplación que qualquier christiano que leyere en ellos sentirá gran provecho e consolación para su ánima e cuerpo⁵².

Este libro IV, *Summo Bien o Vita Christianorum*, tal y como se aprecia suficientemente en la descripción que de él nos detalla el anónimo, equivale al «*Tractat de dones religiosos*» eiximeniano, donde el gerundense abordaba las virtudes cardinales, las virtudes teologales, los diez mandamientos, los siete pecados capitales, los cinco sentidos corporales, un *Tractat de penitència* y un *Tractat de contemplació*. Nuestro anónimo no ha variado en grandes rasgos el plan de la obra eiximeniana⁵³, sí en cambio sus destinatarias. Mientras que Eiximenis en su quinto tratado de la segunda parte se dirigía a las monjas, el anónimo del *Carro de las donas* apunta que el “*quarto libro [...] es doctrina universal para todo fiel christiano y christiana, y éste conviene a todo estado, hombres y mugeres, niños y niñas, mancebos y donzellas, casados e ancianos e viudas*”⁵⁴, para que, tal y como nos había anticipado en el *Prólogo* inicial de la obra, la “*doctrina de los casados no anduviese mezclada con la de los religiosos*”⁵⁵.

Si bien parece que la adaptación castellana del Quinientos sigue las pisadas del original catalán, ésta no es, como el *Libro de las donas*, una traducción *ad verbum* del original eiximeniano, ya que su anónimo traductor declara en el *Prólogo a los lectores* haber quitado cosas «*que no eran para estos tiempos*» y puesto «*otras muchas cosas [...] que el doctor [Francesc Eixi-*

52. Introducción al Libro I [s.f.].

53. Afirmación de carácter general, ya que las omisiones y adiciones, más o menos significativas, del Libro IV le confieren a la obra un carácter más técnico. Pienso en las notables adiciones de elaborados materiales, bien de procedencia patristica, bien de carácter canónico, jurídico etc. de algunos capítulos. Las omisiones más significativas acercan el texto eiximeniano a las corrientes espirituales de la época. *vid. infra*, notas 65, 66 y 67.

54. Libro I, cap. 4 [4r-4v].

55. *Prólogo* al Lib. I [s.f.]. En otra ocasión recalca que “*no piense el christiano o la christiana que aquí hablamos de obediencia de religiosos, sino de la obediencia de qualquier christiano o christiana que ha de tener a Dios y sus padres*”, Lib. I, cap. 36 [35v].

menis]⁵⁶ *no puso [...], las que saqué de doctrinas muy sanctas*⁵⁷. En primer lugar, merece especial importancia la creación de un nuevo libro original de nuestro anónimo, el Libro V o *Memoria eterna*, una muestra del género medieval de las *praeparationes ad mortem*, cuyo cultivo no escapó a las mejores plumas del Quinientos —así Erasmo—⁵⁸. Este Libro V o *Vida eterna y aparejo para la muerte*, conforma dentro de la obra un libro con unidad marcadamente singularizada⁵⁹. Así lo señala el hecho de que el Libro IV termine, como si del final de la obra se tratara, con un *explicit* del impresor:

—«A gloria y alabanza de Dios Todopoderoso y de la bienaventurada Virgen su Madre sancta María y de todos los sanctos acabóse el quarto libro del Carro de las donas llamado Vita christianorum. Fue impresso en la muy noble villa de Valladolid por el honrrado varón Juan de Villaquirán. A xxvii del mes de junio de M.D. y XLII años. Laus Deo⁶⁰.»

En esta especificidad redunda el hecho de que el Libro V se abra, de modo no habitual, con un nuevo prólogo del autor a la reina Catalina⁶¹. No obstante las particularidades que rodean a este último Libro, la unidad literaria del infolio es autorial, ya

56. «Note el lector que quando en el processo del libro se dize «dize el patriarcha» o «dize el doctor» se ha de entender por el muy reverendo señor don Francisco Ximénez, que compuso este libro», *Prólogo al Libro I* [5r]. Este hecho nos certifica la excelente valoración con que se veneraba el corpus ciximeniano fuera de las fronteras aragonesas, tanto en Castilla como allende de los Pirineos.

57. *Prólogo* al Lib. I [s.f.].

58. Pero que en las páginas de nuestro anónimo revela seguimientos léxicos, y más que léxicos, del maestro Alejo Venegas, *vid. infra*. n. 59.

59. El estudio pormenorizado de este Libro V puede verse en C. Clausell Nácher, «Las fuentes espirituales del Libro V (*Memoria Eterna*) del Carro de las donas», en prensa.

60. Lib. IV [151v]. El *explicit* final reza: «A gloria de Dios Todopoderoso, se acabó el presente libro llamado Carro de las donas, en el qual ay cinco libros de muy sancta doctrina. Los tres primeros se intitulan del Carro de las donas; el quarto se llama Vita christianorum; el quinto y último se llama Memoria eterna. Fue impresso en la muy noble villa de Valladolid por industria del muy honrrado varón Juan de Villaquirán. Acabóse a veynte y nueve de julio de mil y quinientos y quarenta y dos años. Laus Deo», Lib. V [84v]. Viera aborda la cuestión de los *explicit* en «Un estudio textual...», págs. 165-166.

61. D. Viera afirma que los «libros IV y V contienen en su «*explicit*» que termina cada libro la fecha de su publicación, la cual se echa de menos en los libro I a III», *cfr.* «Un estudio textual...», pág. 165. J. Massó es de la opinión de que el anónimo autor decidiera publi-

que de este modo nos describe el anónimo fraile el plan de la obra en diversos lugares⁶²: “Y en este espejo de la vida y en estos cinco libros deste devoto libro que se llama Carro de las donas deve leer [...]”⁶³.

Este último libro del *Carro de las donas*, el Libro V, en palabras de su anónimo autor, se llama *Memoria eterna*, el qual no fue compuesto por este doctor, y el religioso que trasladó los quatro libros lo compuso porque le pareció que, hablando estos quatro libro de la vida del christiano, hera menester otro que hablasse de la muerte⁶⁴.

No solamente la redacción de un libro ajeno a la pluma del gerundense son las «otras muchas cosas [...]» extraídas de «doctrinas muy sanctas» «que el doctor no puso [...]». En el estudio del *Carro de las donas* parece clara la aclimatación de materiales piadosos de amplia y varia procedencia. Así, varios estudiosos han abordado la dilucidación de algunas de las fuentes empleadas por el anónimo en la confección de los tres primeros libros de la obra. Julia Fitzmaurice-Kelly desveló la utilización de la *De Institutione Foeminae Christianae* de J.L. Vives en los capítulos VII, VIII, IX, XI, XII y XIII del Libro III del *Carro*⁶⁵; posteriormente, David Viera apuntó la existencia de más presta-

car el Libro V conjuntamente con los otros cuatro libros tras recabar más fondos —a través de la reina doña Catalina— para continuar la impresión, *vid. ob. cit.* pág. 60.

62. Viera opina que “las diferencias entre las fechas de publicación de los libros IV y V pudieron haber sido ocasionadas por el impresor o quizá por el superior de la orden franciscana, los cuales, dándose cuenta de que el Lib. V era original y no una adaptación del *Llibre de les dones*, habrían preferido que lo publicara aparte”, *cfr.* “Un estudio textual...”, pág. 166.

63. Lib. I, cap. 37 [38r].

64. Introducción al Libro I [s.f.]. Sobre el título con que el anónimo ha nombrado este Libro V explica él mismo en el último *Prólogo* de la obra: *Llaméle Memoria eterna porque el christiano que en él leyere trabaje por alcançar la gloria eterna, para la qual el principal aparejo es bien morir, haziendo cada qual lo que es de su parte, porque entonces Dios le dará su gracia para aver su gloria*” (*Prólogo* al Libro V [1v]. Y *llaméle también por otra razón Memoria eterna: porque la cosa que el hombre más desea es dexar memoria de sí*) (*ibíd.* [2r]. Más adelante: “[...] y porque este libro es intitulado Vida eterna y aparejo para la muerte es compilado para los christianos porque, mirando a su muerte, hagan obras de christianos que son justas, y trayremos exemplo al justo que dexa memoria eterna, como nos dice la Sagrada Escripura, que el justo está en la vida eterna” (*ibíd.* [2v])).

65. J. Fitzmaurice-Kelly, “Vives and the *Carro de las donas*”, *Revue Hispanique*, LXXXI (1933), 1a parte, págs. 530-544.

mos de esta obra vivista en el Libro I del *Carro de las donas*⁶⁶. Fue este crítico, asimismo, quien, siguiendo el camino propuesto por M. Bataillon, detectó rastros de la *Agonía del tránsito de la muerte* del maestro Alejo Venegas O.S.A en nuestra obra⁶⁷. Proceso de *amplificatio* respecto del *Llibre de les dones* que no se detiene ahí. En los libros I-II-III de la obra se intercalan ejemplos procedentes del entorno contemporáneo de su autor⁶⁸; las vidas ejemplares de la reina Católica⁶⁹, sus hijas⁷⁰, el papa Adriano VI⁷¹, el célebre y polémico arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y el Cardenal Cisneros⁷², entre otros muchos, son llamadas a convivir con los personajes del conjunto de

66. Cfr. D. Viera "Más sobre Vives y el "Carro de las donas", *Estudios Franciscanos*, 75 (1974), págs. 145-161.

67. Venegas, dentro de la espiritualidad española del momento, es quien mayor resonancia da a la metáfora del cuerpo místico (vid. I. Adeva, *El maestro Alejo Venegas de Busto. Su vida y sus obras*. Toledo, 1987). David Viera señala el empleo de la *Agonía* de A. Venegas en los capítulos XV y XVI del Libro III del *Carro de las donas*, vid. Viera, "Alejo Venegas: su influencia en el Libro III del *Carro de las donas*", *Archivo Ibero Americano*, XXXVII (1977), págs. 249-257. Sobre la incidencia de la obra de Venegas en los capítulos XIV del Libro III, VI y X del Libro V, vid. C. Clausell, "Las fuentes espirituales..."

68. De su entorno inmediato, el anónimo fraile intercala sendas vidas de viudas ejemplares de su tiempo: la primera, de doña Teresa de Quiñones (capítulos XXII-XXIII, incluidos), mujer del Almirante don Fadrique Enríquez I. La segunda dama es doña Teresa Enríquez (capítulos XXIV-XXV, inclusive), nieta de la anterior y mujer del Comendador Mayor don Gutierre de Cárdenas. Una biografía moderna de esta última, por M. de Castro OFM., *Teresa Enríquez, "La Loca del Sacramento" y Gutierre de Cárdenas*, Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación de Toledo, 1992.

69. La semblanza de la reina Isabel I se halla en los capítulos 42-43, ambos inclusive, del Libro II del *Carro*. El anónimo se sirvió, según él mismo declara, de su *Crónica*, cfr. Viera, "El llanto de la infanta Isabel, primogénita de los Reyes Católicos por la muerte de don Alfonso de Portugal en la literatura peninsular de su época", *Archivo Ibero americano*, XXXV (1975), págs. 405-410.

70. El elogio que nuestro anónimo dedica a las cuatro hijas de la Católica ocupa los capítulos 45-47, ambos incluidos, del Libro II del *Carro*.

71. La biografía del pontífice corresponde al capítulo 39 del Libro I. Un retrato contemporáneo al de nuestro anónimo lo trazó la pluma de Blas Ortiz, vicario de Adriano VI, en su *Itinerarium Hadriani sexti*, impreso en Toledo en 1546, editado por Burmannus, ed., *Hadrianus VI sive Analecta Historica de Hadriano VI. Trajectino papa Romano*. Utrecht, 1727, y traducido al castellano por I. Sagarna, Vitoria, 1950.

72. Las vidas de estos dos insignes prelados de la Castilla pre-reformista ocupan los capítulos 40-42, inclusive, del Libro I del *Carro de las donas*. En el último capítulo, nuestro anónimo inserta, asimismo, notas biográficas de diversos personajes: los obispos don Juan de Tavera, de Alonso y Juan de Fonseca; del padre Juan de Puebla OFM., fundador de la provincia franciscana de los Angeles, del conde de Belalcázar y de su hijo, que vistieron el hábito franciscano en dicha provincia; finalmente, del padre Juan Hurtado OP, predicador de San Esteban de Salamanca y reformador.

exempla —en su mayoría de procedencia patristica— que se debían a la pluma eiximeniana. Los tres primeros tratados del *Carro de las donas*⁷³, a la luz de los préstamos utilizados por nuestro anónimo en su redacción (Vives, Venegas, Angela de Fulgino⁷⁴ etc...) han sido modificados, en general, *per additionem*⁷⁵. Sin embargo, siguiendo el rastro de sus afirmaciones preliminares, es sobre todo en el Libro IV donde encontramos materiales eiximenianos suprimidos: de un plumazo desaparecen, por ejemplo, los capítulos 277-280, ambos inclusive, capítulos en que el gerundense abordaba la discusión de los tres votos monásticos: pobreza, castidad y obediencia⁷⁶; los capítulos que Eiximenis dedica a la oración en su *Llibre de les dones* son transformados o bien simplemente suprimidos (así, los capí-

73. Los libros I-III del *Carro de las donas* comprenden los cuatro primeros libros del *Llibre de les dones*, donde Eiximenis dedica diferentes tratados a "les infants", "les donzelles", "les maridades" y "les vídues", respectivamente. Cfr. F. Naccarato, ob. cit., vol. I, págs. 7-154. Nuestro anónimo fraile vallisoletano funde estos cuatro tratados eiximenianos en tres (Libros I-III), dedicados, respectivamente, a doncellas, casadas y viudas. Asimismo, en el Libro I dedica unos capítulos a la formación de los mancebos (capítulos 38-42).

74. En el capítulo XVII del Libro III el anónimo utiliza como fuente inmediata el *Libro de la Vida de la bienaventurada sancta Angela de Fulgino*, obra impresa, en castellano, en Toledo en 1510 a instancias del Cardenal Cisneros (en 1505 Cisneros había imprimido la versión latina), libro cuya lectura recomienda a las viudas piadosas: "Y assí verán sus virtudes y excelencias el devoto christiano y biuda que quisiere leer su *Historia*, que el reverendísimo cardenal fray Francisco Ximénez hizo imprimir por su devoción", *Carro*, Lib. III, [19v].

75. Afirmación de carácter general que no impide señalar los numerosos capítulos del *Llibre de les dones* mutilados, o bien suprimidos, del *Tratat d'infantes* y *Tractat de donzelles*. Así, el capítulo 11, donde Eiximenis explica los defectos generales de la mujer como hija de Eva es censurado en sus aspectos más negativos (menstruo de la mujer, su variabilidad, veneno y muerte del hombre, les falta el seso y cordura, se guían por pasiones y corrupciones, y no por la razón; son charlatanas, 'bregoses', vacías de todo bien, avaras, y sutiles y astutas mentirosas etc.); también el cap. 30 del *Llibre* y extensos párrafos de los capítulos 19 y 20, que ponderan la profesión de la virginidad de las doncellas, son suprimidos por el traductor quinientista, a quien únicamente le interesa adoctrinar a las buenas doncellas para que se casen, llegando incluso a subvertir la intención de Eiximenis en su propio discurso: *La segunda diferencia o manera de donzelles es las que están en casa de sus padres [...] y entienden de ser casadas [...]. E a éstas segundas escribe el auctor deste libro e da estas reglas e avisos, dizéndoles que, después de Dios, en su bondad está todo su remedio para cobrar buenos maridos e vivir honrradamente en este mundo e salvar sus ánimas*. De resultados de esta diferente orientación, el discurso eiximeniano donde se habla de la virginidad de las doncellas que quieren entrar en el *estament virginal* es transformado en la loanza de la honestidad y castidad que debe guardar la doncella antes de casarse. En el siglo XVI, Erasmo en sus *Colloquia* se ha mostrado ferviente partidario de la casada, desdenando a la religiosa (*monachatus non est pietas*).

76. Cfr. F. Naccarato, ob. cit., vol. II, págs. 400-405.

tulos 304-358)⁷⁷. Estas supresiones no son en absoluto gratuitas, ya que apuntan hacia la controvertida afirmación de Erasmo respecto de las órdenes religiosas, "*monachatus non est pietas*", que tantas ampollas iba a levantar durante esos años⁷⁸.

DATACIÓN DEL PROCESO DE REDACCIÓN

A tenor, pues, de los *materiales* que el anónimo traductor ha ido agregando a la obra originaria, el *Carro de las donas* se nos perfila como un *rifarcimento* del *Llibre de les dones* eiximeniano elaborado sin prisas a lo largo de casi dos décadas, datación de la obra que discrepa de las opiniones mantenidas habitualmente por la crítica⁷⁹.

Así, ciñéndonos a las palabras del anónimo, ya había comenzado la traducción eiximeniana cuando, en Portugal, decide dedicarle la obra a doña Catalina:

77. Cfr. F. Naccarato, ob. cit., vol. II, págs. 440-521. Estos datos ya han sido apuntados anteriormente por Viera, quien, no obstante, no llega a abordar la significación específica de tales omisiones. Sobre la supresión de los capítulos 277-280, concluye que: "fueron eliminados en la traducción castellana por la razón siguiente: Eiximenis dedicó esta sección a una discusión de los tres votos monásticos, pobreza, castidad y obediencia, a cuya discusión sigue un tratado sobre la vida contemplativa. Dado que esta materia es propia de la vida monástica, el fraile anónimo la excluyó por completo de su *Carro*", cfr. Viera, "Un estudio textual...", pág. 167. Sobre los capítulos de la oración, "[...] fueron transformados o rechazados por completo [...], cuyo autor introdujo mucha *materia extraña* sobre la intención de la oración personal y privada", (la cursiva es mía) ibíd., pág. 171. Para su propuesta de caracterización del *Carro de las donas* como "sutil y refinado", remiro a las págs. 173-176 de este artículo.

78. Vid. M. Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, 2a ed., 1a reimpr., Madrid, 1979, págs. 300-301 y *passim*.

79. Meseguer supone que la última revisión de la obra debió ser posterior al año de 1538, fecha en que aparece publicada la *Agonía del tránsito de la muerte* del maestro Alceo Venegas; y, en todo caso, anterior a la fiesta de la Cruz de 1539, ya en la obra se habla en dos ocasiones de la emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos I, sin alusión alguna a su fallecimiento, como la habría de haber acaecido ésta antes de acabar su tarea, *vid.* "El traductor...", pág. 234, nota 18. Viene a concluir, pues, el padre Meseguer que autor del *Carro* "escribía y traducía hacia el año 1538", "Documentos históricos...", pág. 395. También Viera es partidario de una redacción tardía del *Carro*, a la vez que supone un proceso de redacción apresurado, en apenas unos años (1536-1539). Asimismo señala "1536 a 1539 como fechas de la composición del *Carro de las donas*", cfr. Viera, "El llanto...", pág. 409.

—«E también dixe a vuestra alteza [doña Catalina de Portugal] que le embiaría un devoto libro que yo avía començado a traducir de lengua cathalana en castellana...⁸⁰».

Si bien en la obra se documenta con precisión la estancia del anónimo junto a Adriano VI, tanto en España como posteriormente en la ciudad del Vaticano, nada sabemos a ciencia cierta de su permanencia en el país vecino, cuando, a tenor de sus palabras, ya «*avía començado a traducir*» el *Llibre de les dones*. Una lectura detenida del *Carro* permite detectar diversas anécdotas narradas que revelan que la residencia del anónimo en Portugal podemos situarla aproximadamente entre los años 1530 y 1538⁸¹. Veámoslo. Por la manera como en el *Carro* se narra el traslado desde Marruecos a Lisboa, en 1532, de los restos del mártir italiano fray Andrés de Espoleto OFM. es razonable suponer que el anónimo autor del *Carro* fuera testigo de las honras con que el monarca lusitano recibió al mártir franciscano, y, por tanto, parece lícito afirmar que nuestro anónimo se hallaba al servicio de los reyes portugueses, aproximadamente, poco más o menos, durante los años 1530-1535:

«Y en el año de mil e quinientos y treynta y dos murió por martyrio en Fez fray Andrés d'Espoleto, en cuyo martirio Dios mostró maravillas, según cierta relación hecha al rey de Portugal de los suyos que allí se hallaron»⁸².

De la precisión cronológica de su relato, no es arriesgado aventurar que el anónimo pudo haber presenciado la relación

80. Prólogo al Lib. V [1v].

81. Viera no precisa cuándo pudo tener lugar esta relación: «Entró de capellán en el servicio de los reyes portugueses [...] después de septiembre de 1525, año en que se casaron estos reyes», *vid.* «El llanto...», pág. 409. Tengo en prensa un artículo (*vid. supra* nota 2) sobre los pasos del anónimo autor: cómo desde principios de junio de 1529 hasta probablemente apenas meses después, comienzos de 1530, sirve a don Diego de Ribera, obispo de Segovia, en calidad de confesor. Parece legítimo deducir que no habría servido a los reyes lusitanos anteriormente, ya que, desde que regresara de Roma, tras el fallecimiento en 1523 de Adriano VI, habitó en San Francisco de Valladolid. La estancia en Portugal debe atrasarse a partir de 1530.

82. Lib. IV, cap. 143 [99r].

que, sobre la muerte del mártir (Fez, 9 de enero de 1532), leyeron ante el rey de Portugal los frailes que acababan de regresar de Marruecos.

Uno de esos franciscanos fue fray Fernando de Meneses OFM., autor de *El glorioso martyrio del padre fray Andrés de Espoleto*⁸³ —del cual había sido testigo excepcional—, quien relata cómo fray Andrés de Espoleto, Andrés de la Roca en el siglo, “vino de las partes de Ytalia [...] determinó passar a las partes de Africa para [...] recebir de los infieles martyrio, el qual pasó al reyno y ciudad de Fez [...]”. Después de la narración minuciosa de los pormenores del martirio, Meneses concluye que “Desto vinieron luego las nuevas al serenísimo rey de Portugal, que estava entonces en la villa de Setúbal, e yo me hallé en la dicha villa quando las nuevas vinieron [...]”⁸⁴. En la villa de Setúbal. El dato es interesante, ya que consta que nuestro anónimo también acompañó a los monarcas portugueses en su residencia de Setúbal:

«E porque yo me acuerdo, que quando fuy a hazer la reverencia devida al rey, mi señor, e a vuestra alteza, en la villa de Setúbal, prometí a vuestra real alteza de ser su verdadero capellán y orador de vuestras altezas...»⁸⁵.

No parece arriesgado concluir que el anónimo traductor del *Carro de las donas* se hallaba presente, en la villa de Setúbal en 1532 y fue testigo de la «cierta relación hecha al rey de Portugal de los suyos que allí se hallaron».

Parece claro, pues, a tenor de sus propias afirmaciones que la traducción *lato sensu* se conformó los primeros años de traba-

83. Este opúsculo fue impreso un año después del *Carro* en Medina del Campo por Pedro de Castro, 5 de octubre de 1543, s/f. Meneses pertenecía a la provincia de la Concepción, en concreto al convento de San Francisco de Medina de Rioseco, cerca de Valladolid.

84. F. de Meneses, ob. cit, s/f. Fr. Hernando de Meneses había enviado las nuevas “al capitán del rey a Tanjar” y el monarca encargó a fr. Antonio de Olave OFM., guardián del convento de Setúbal, que redactara “en latín el dicho martyrio”. *El glorioso martyrio* de Meneses es, según declara en el prólogo, la traducción de un pliego cuyo “título en latín [...] dezia *La passión del glorioso mártir e bienaventurado padre fray Andrés de Espoleto de la Orden de los menores de la regular observancia* [...]”, ibid. s/f.

85. Prólogo al Libro V [1v].

jo, desde que en el puerto de Tarragona decidiera traducir el *Llibre de les dones* al castellano (1522). Posteriormente el anónimo fraile iría añadiendo materiales que él consideraba afines. No creo, por tanto, que la obra fuera tarea pergeñada en unos pocos años, sino que podemos vislumbrar un proceso de traducción inicial, al final del cual fueron añadidos los diversos materiales originales de nuestro anónimo. No en vano, éstos configuran siempre los capítulos últimos de cada uno de los libros⁸⁶. No es tampoco 1538, ó 1539⁸⁷, la fecha de la última revisión del *Carro*, ya que existe al menos un dato que permite verificar que, en último término, la obra fue revisada con posterioridad a ser entregada a los superiores de la Orden. Así, cuando en la obra se plantea la enumeración de la tipología de hijos bastardos, se puntualiza:

«Los terceros bastardos son hijos [...] o de cavalleros de la Orden de Calatrava o de Alcántara, que son vedados de se casar (aunque ya han avido agora breve para poder casarse)»⁸⁸.

Este breve mencionado fue promulgado por Paulo III el 3 de agosto de 1540 y dispensaba a los caballeros de Calatrava y Alcántara del celibato⁸⁹. Esta precisión —que acaso sea una llamada al margen— sugiere que la obra fue revisada con posterioridad a su entrega a los superiores de la Orden el 31 de mayo de 1539.

En fin, la acumulación de fuentes, esa proximidad del anónimo traductor a la persona de Adriano de Utrecht⁹⁰, así como la

86. Asimismo, por el número de referencias a la vida portuguesa en el Libro IV del *Carro*, no parece arriesgado deducir que este tratado cuarto fuera el último que nuestro anónimo redactó.

87. Vid. *supra* n. 79.

88. Libro II, cap. 10 [8v].

89. Cfr. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, s.v. 'órdenes'. El caso de los caballeros de Santiago era excepcional ya que podían casarse y hacer voto de castidad conyugal y vivir normalmente con sus esposas e hijos.

90. No cabe olvidar que la espiritualidad del holandés se inscribe perfectamente en las coordenadas de la *Devotio moderna*. Vid. P. Brachin, "La fisonomía espiritual de Adriano de Utrecht, preceptor de Carlos V", *III Congreso de Cooperación Intelectual*, Madrid, 1958, s.f.; e íd. "Adrian VI et la Devotio moderna", *Etudes Germaniques*, 14 (1959), págs. 95-105.

imagen que del doctor *Francisco Ximénez* se desprende de las páginas del *Carro de las donas* tienen un único sentido: el camino que nos lleva del *Libro de las donas* al *Carro de las donas* delimita con nitidez las líneas de penetración de la obra eximeniana en la espiritualidad de la Castilla del Cuatrocientos; de la traducción *ad verbum* del siglo XV hacia la reelaboración del material eximeniano en los ambientes ideológicos de la reforma Católica de principios del siglo XVI.